



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-20079947-GCABA-DGAYDRH- DISPOSICION PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRI UN CARGO DE Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), con 30 hs. sem. de labor, para el servicio de Internación e Interconsultas de Salud Mental

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2025-20079947-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el servicio de Internación e Interconsultas de Salud Mental, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante surgida de la designación de la Dra. DAVENIA, SABRINA, a partir del 09-05-2025.

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección de los profesionales, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
“DR. PEDRO DE ELIZALDE”
DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el servicio de Internación e Interconsultas de Salud Mental, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el servicio de Internación e Interconsultas de Salud Mental.

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Psiquiatría Infanto Juvenil.

Unidad Organizativa de destino: HGNPE

Lugar de Inscripción: Av. Montes de Oca 40 (CABA).

Fecha de apertura: 08/09/2025.

Cierre de Inscripción: 19/09/2025.

Horario de Inscripción: 09 A 11 hs.

Total de Días Hábiles de Inscripción: 10 (diez) días.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- DR. MOUESCA, JUAN PABLO, JEFE DE UNIDAD MALTRATO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL HTAL. ELIZALDE.

2.- DR. CUKIER, SEBASTIAN HECTOR, JEFE DE SECCION SALUD MENTAL DEL HTAL. ELIZALDE.

3.- DR. INDART DE ARZA, MIGUEL JAVIER, DIRECTOR MEDICO DEL HTAL. ELIZALDE.

SUPLENTE:

1.- DRA. DI LORENZO, DANIELA MARIA, ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MEDICA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. ELIZALDE.

2.- DRA. BULA, ALEJANDRA, MEDICA DE PLANTA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. ELIZALDE.

3.- DRA. REVELLI, VICTORIA KAREN, MEDICA DE PLANTA PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. ELIZALDE.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por

medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-